



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°218

- REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-002 POR SINIESTRO MARÍTIMO NAUFRAGIO MN ALIDANI MATRICULA CP05-3507-B
- PARTES:** CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN ALIDANI Y DEMAS INTERISADOS.
- AUTO:** EN AUTO DE FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2020, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, CON EL FIN DE DAR IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN ORDENA PROGRAMAR DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL DÍA 24 DE JULIO DEL AÑO 2020 A LAS 08:30 AM. CON EL FIN DE ESCUCHAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EL TESTIMONIO DE LOS SEÑORES: - HUGO ENRIQUE CORDERO GONZALEZ, EN CALIDAD DE COORDINADOR DE ACTIVIDADES DE LA MN ALIDANI, JORGE TADEO MURRA YACAMAN EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN QUE RESCATÓ A LOS PASAJEROS Y LUIS FERNANDO GALLO, EN CALIDAD DE FUNCIONARIO DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D, T y C., julio diez (10) del año dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-002 POR
SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE LA MN ALIDANI

Con el fin de impartirle impulso a la presente investigación por siniestro marítimo de naufragio de la MN ALIDANI, en hechos ocurridos el día 18 de enero de 2020, procede el Despacho a programar diligencia de audiencia pública para el día 24 de julio del año 2020 a las 08:30 am, con el fin de escuchar bajo la gravedad de juramento el testimonio de los señores:

- HUGO ENRIQUE CORDERO GONZALEZ, en calidad de coordinador de actividades de la MN ALIDANI.
- JORGE TADEO MURRA YACAMAN en calidad de propietario de la embarcación que rescató a los pasajeros
- LUIS FERNANDO GALLO, en calidad de funcionario de la Capitanía de Puerto de Cartagena.

La audiencia será realizada de forma virtual, a través de la Herramienta Microsoft Teams, cuya citación será remitida a los correos electrónicos de las partes; para lo cual se deberá aportar con mínimo 24 horas de antelación el correo electrónico y número de teléfono autorizados para garantizar la asistencia a la misma.

Se solicita a las partes interesadas, efectuar las coordinaciones necesarias tendientes a lograr que las personas citadas se presenten en la audiencia en la fecha y hora establecida.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ**
Capitán de Puerto de Cartagena